



A Coruña, 11 de mayo de 2018  
Circular: 011/2018



Asociación Provincial de  
Enxeñeiros Técnicos Industriais  
de A Coruña



## ACREDITACIÓN EUROPEA

# EURO ING

Tras una etapa de alejamiento, nuestra Asociación vuelve a estar integrada en el INGITE a través de la UAITIE y por tanto en la organización europea FEANI.

Normalizada la adscripción, volvemos a disfrutar de los distintos servicios que tales organizaciones nos proveen y facilitan. Entre estos servicios, destaca la tramitación de la Acreditación EUR ING que expide la FEANI.

En la anterior etapa la Asociación coruñesa gestionó de 152 acreditaciones de EUR ING. Tal volumen nos sitúa como colectivo en lo más alto (2º lugar) de nuestras organizaciones profesionales y revela la sensibilidad de los INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES coruñeses para apreciar esta acreditación europea, valorando que su posesión es útil para acreditar nuestro nivel profesional en la práctica totalidad de los países del continente (más allá del ámbito de la U.E.) visibilizándonos y respaldándonos allí donde nuestra presencia e intervenciones lo requieran.

De ahí que saludemos con enorme agrado y satisfacción que se haya recompuesto la vía institucional que permite obtener este título a aquellos que lo deseen cumpliendo los requisitos establecidos.

Para ser poseedor del título EUR ING se debe alcanzar una formación mínima de siete años en el conjunto de los ámbitos de la formación universitaria y la experiencia profesional en ingeniería; requiriéndose un mínimo de tres años en formación universitaria y dos años en experiencia profesional. Los interesados deberán disponer de la siguiente documentación:

1. Título/s universitario/s que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
2. Certificado/os de empresa/s que le acrediten su experiencia profesional en ingeniería.
3. Breve Curriculum vitae profesional, no más extenso de un DIN A4 en inglés, fechado y firmado.

Tras cumplimentar la solicitud además, deberá remitir al correo electrónico [snfceani@iie.es](mailto:snfceani@iie.es), la siguiente información adicional:

4. Fotografía tamaño carnet.
5. Certificado acreditativo expedido por APETICOR y UAITIE.
6. Justificante de haber efectuado el pago único de 230 € para gastos de tramitación.

Para gestionar el título de EUR ING debe de descargarse el formulario registrándose previamente [AQUÍ](#) (utilizando para verificarnos la cuenta corporativa en formato [xyz1234@coeticor.net](mailto:xyz1234@coeticor.net)) y, una vez cumplimentados sus apartados con la documentación requerida se envía al Comité Nacional Español de FEANI. Recomendamos a todos aquellos que deseen obtener este reconocido título europeo contacten con el Servicio de Registros y Censo que les prestará el apoyo preciso.